

DOCUMENTO PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN CON LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA SOBRE EL POSIBLE REGRESO A CLASES PRESENCIALES.

Respetables y estimados Padres, Madres de familia y Tutores de los miles de Estudiantes de las Escuelas Públicas de la Educación Básica, Media Superior y Superior de Oaxaca, las Maestras, Maestros y Trabajadores de la Educación de la Sección XXII queremos decirles que reconocemos que en estos 18 meses que lleva la pandemia del COVID-19 ha sido muy difícil para todos, al igual que ustedes muchos de nosotros hemos tenido familiares y amistades que han sido contagiados y algunos lamentablemente han perdido la vida por este virus, de igual forma reconocemos que para ustedes ha sido más complicado, porque la gran mayoría son parte de la clase trabajadora que viven al día con lo que puedan conseguir en los empleos temporales, sin prestaciones y seguridad social para el servicio médico de sus familias.

Es por ello que en estos momentos de mucha incertidumbre, debemos tomar la mejor decisión para nuestras hijas e hijos, sabemos que el gobierno federal ha dicho en repetidas ocasiones que será “**voluntario**” decidir si sus hijos asisten o no a las clases presenciales en este nuevo ciclo escolar, sin embargo la SEP implementa un **voluntario a fuerza**, al haber emitido de manera autoritaria el acuerdo número (23/08/21) para obligar a los padres y alumnos al regreso a clases presenciales, declarando que esto es una “**actividad esencial**” para el próximo 30 de agosto. En Oaxaca el IEEPO ha emitido una circular número (SGSE/008/2021) con las mismas indicaciones; pero independientemente de las disposiciones que las Autoridades Educativas estén promoviendo mediante Acuerdos Secretariales, Comunicados y Circulares, es necesario que tengamos la información y opinión de los especialistas de la salud y de manera específica de los expertos que están combatiendo y estudiando este virus que aqueja a toda la población.

El 21 de agosto del presente año, en vísperas del inicio de clases y del debate sobre la pertinencia de hacerlo presencial, **infectólogos, pediatras e inmunólogos advirtieron el riesgo que implica volver a las aulas sin inmunizar a los escolares contra el SARS-CoV-2 ni contar con espacios ventilados de manera adecuada en los centros educativos. Así mismo la Asociación Oaxaqueña de Neumología consideró que un regreso presencial a clases en las escuelas del estado de Oaxaca, podría derivar en un incremento de contagios entre niños y adolescentes**, la asociación consideró que un regreso a clases presencial, se deberá dar en un semáforo amarillo o verde, cuando los casos de covid-19 vayan a la baja, situación que no sucede en estos momentos; por lo que se pronunciaron en contra, además por considerar los altos riesgos de contagios que podrían presentarse, aunado a que hay escuelas que no cuentan con los servicios de salud necesarios para atender a todos los alumnos.

Con la opinión de los expertos y especialistas en la salud sanitaria y epidemiológica **el Magisterio Democrático de la Sección XXII valoró que es indispensable seguir priorizando la salud y la vida de toda la Comunidad Escolar**, porque en estos momentos nos encontramos en la tercera ola de incremento en el número de contagios, con nuevas variantes como la llamada DELTA que es más contagiosa que el virus inicial y que puede tramitarse entre los menores de edad, por si fuera poco en estos últimos días se informa que la variante LAMBDA llega México, y que en otros países están pasando una cuarta ola de contagios después de haber intentado abrir las escuelas y demás actividades económicas.

Por otro lado, científicamente está comprobado que la aplicación de la vacuna no evita que los maestros y los padres de familias puedan correr el riesgo de contagiarse y que de igual forma puedan contagiar a los niños y jóvenes que no han sido vacunados. La tercera ola de contagios por COVID-19 apenas empieza a propagarse con mayor intensidad en todos los municipios de Oaxaca, por lo que algunas comunidades de diferentes regiones de nuestro estado, mediante documentos firmados, sellados y con la legitimidad de sus habitantes rechazan rotundamente la decisión unilateral y autoritaria del gobierno federal y estatal del regreso a clases de manera presencial debido al alto índice de contagio y muertos, tanto niños, jóvenes y personas de la tercera edad por esta pandemia dentro de su territorio. Ante ello como padres de familia, maestros y sociedad en general debemos analizar, valorar y unificar para tomar las mejores decisiones, por lo que manifestamos lo siguiente:

1. Como Magisterio Democrático de la Sección XXII a partir de la opinión de los expertos hemos manifestado que No existen las condiciones de seguridad sanitaria en la mayoría de las escuelas públicas del estado de Oaxaca para iniciar de manera presencial el ciclo escolar 2021-2022, es necesario seguir priorizando la vida y la salud de la comunidad escolar y de la población en general. Por lo que Implementaremos diferentes estrategias, herramientas y actividades para dar el acompañamiento pedagógico a los alumnos a distancia en este inicio de ciclo escolar tomando en cuenta el contexto local de cada una de las escuelas. **Ofreciendo la certeza como lo fue en el ciclo escolar anterior de la validez y certificación de los estudios desde esta modalidad y cuando las condiciones lo permitan será de manera presencial.**
2. Debemos esperar las condiciones sanitarias y epidemiológicas que los expertos consideran indispensables para poder iniciar las clases de manera presencial: **lo primero es que debe vacunarse la población estudiantil; segundo debe disminuir el número de contagios considerablemente**, porque en estos momentos nos encontramos en el pico más alto de la pandemia; después de contar con las dos primeras condiciones deben garantizarse las condiciones de infraestructura en cuanto **los espacios, ventilación, material e insumos de higiene y sanitización recomendada en los protocolos sanitarios para evitar y prevenir los contagios de este virus.**
3. **Ninguna Autoridad Educativa llámese SEP, IEEPO, Supervisión Escolar o Dirección de la Escuela, ni mucho menos las Autoridades Municipales pueden obligarlos a que manden a sus hijas e hijos de manera presencial a sus escuelas**, bajo el derecho universal y constitucional de la vida y salud que están por encima de cualquier otro derecho. Si por decisión propia o por acuerdo de padres de familia o de comunidad definen que van a regresar a las clases presenciales, **solo recuerden que no habrá responsabilidad de ninguna autoridad en caso que sus hijos resulten contagiados por este virus.**

Como trabajadores de la Educación de la Sección XXII seremos respetuosos de las determinaciones que ustedes acuerden, pero en estos momentos consideramos importante tomar en cuenta la opinión y las recomendaciones de los expertos; veamos cómo evoluciona el virus en estos días, esperamos que los contagios disminuyan y después haremos las valoraciones correspondientes para un posible regreso presencial de las clases.

Oaxaca de Juárez, Cd de la resistencia, a 30 de agosto de 2021.

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
“UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS”

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL